

DEPARTAMENTO DE PERSONAL.
Procesos selectivos
Resolución con número y fechas establecido al margen
Expediente 7992/2019
MCLF/fjdi

ANUNCIO:

Por Decreto número 2021-0636, de 09/03/21, del Alcalde del Ayuntamiento de Alfafar, se ha resuelto:

A causa de la excepcional situación de la pandemia por COVID-19 que estamos viviendo y concretamente por las limitaciones de movilidad que se habían determinado en la Comunidad Valenciana a la fecha de la convocatoria, por Resolución de esta Alcaldía número 2021-0385, de 12/02/21, se procedió a suspender la convocatoria para el día 19/02/21, de la realización del primer ejercicio del proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Auxiliar de Diseño Gráfico, considerando que algunas de estas limitaciones de movilidad en esta Comunidad han cesado, se hace necesario volver a convocar la realización de ese ejercicio para continuar con dicho proceso selectivo.

En base a todo lo expuesto y de conformidad con las atribuciones que me concede la legislación vigente, con esta fecha, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar a los/as aspirantes para la realización del PRIMER EJERCICIO de la FASE DE OPOSICIÓN del proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Auxiliar de Diseño Gráfico, el día veintiuno de mayo de dos mil veintiuno, a las 11,30 horas de la mañana, en la Escuela de Adultos de Alfafar, sita en la Calle Blasco Ibáñez, 22. 46910 Alfafar.

Se convoca al Órgano de Selección el día dieciocho de mayo de dos mil veintiuno a las 11:00 horas de la mañana, en la Sala del Ayuntamiento que se habilite al efecto.

SEGUNDO.- Que se publique Anuncio en el BOP, Web y Tablón de Anuncios.

TERCERO.- Que se traslade la presente resolución a los representantes sindicales.

En Alfafar. Documento firmado electrónicamente.

